



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2017
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Alejandro Becerra Arroyo, delegado del Poder Judicial de Morelos. Anexo: Copia simple de un listado de Jueces jubilados de Cuernavaca del Poder Judicial de Morelos, que contiene sus percepciones y deducciones por el periodo comprendido del quince al treinta de septiembre del presente año.	050367

Documentales recibidas el veintitrés de octubre del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste. *h)*

Ciudad de México, a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta del delegado del Poder Judicial de Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos mediante el cual solicita suspensión en la presente controversia constitucional, en relación con la sentencia recaída al juicio de amparo número **432/2017**, del índice del Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Cuernavaca, Morelos. Atento a lo anterior, fórmese el cuaderno incidental respectivo con copia certificada del presente proveído y de las constancias que integran este expediente.

Notifíquese. *A*

Lo proveyó y firma la Ministra instructora **Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con **Leticia Guzmán Miranda**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.